

SERVICIOS DE RADIODIFUSION ALMEIDA & HURTADO S.A.

INFORME DE COMISARIO

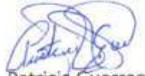
AÑO 2014.

Tulcán, 10 de abril del 2015

Este informe lo realizo luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico correspondiente al año 2014, los mismos que se encuentran dentro de las normas contables ecuatorianas e internacionales, aún no existe ingresos porque recién aprobaron la autorización de frecuencia radial, a la compañía de SERVICIOS DE RADIODIFUSION ALMEIDA & HURTADO S.A., en todo lo revizado, se encuentra al día en todas sus obligaciones sean laborales, financieras y tributables.

Por lo que procedo a aprobar estos estados financieros del año 2014 y deberán ser presentados a la Superintendencia de Compañías cumpliendo con todo lo que establecido por ley.

Atentamente,



Patricia Guerrero

CI 0401022595

COMISARIO DE SERVICIOS RADIODIFUSION

ALMEIDA & HURTADO S.A.